



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria
Subdirección

NOTIFICACIÓN POR AVISO CORRECCIONES DE OFICIO INCONSISTENCIAS EN LA DECLARACION TRIBUTARIA NOVIEMBRE 15 DE 2019

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental, correcciones de oficio inconsistencias en la declaración tributaria. Se adjunta cuadro con la información correspondiente a cada acto administrativo.

HACE SABER:

ITEM	NOMBRE	CEDULA	SADE	MODIFICACION EFECTUADA
1	JOSE ROMILIO SARMIENTO	10531061	655	PBS93G POR PBS93C
2	OSWALDO BASTIDAS	14447512	293	CBJ713 POR CEJ713
3	ANGELA MARIA ESCOBAR MOLANO	31449932	619	COK485 POR CQK485
4	JUAN SEBASTIAN CARDONA	6333105	656	CPG961 POR UGP961
5	HERALDO IVAN PEREZ	87068355	657	KLR533 POR KLR133
6	JORGE MIGUEL RODRIGUEZ MEZA	87572188	247	CPN918 POR CPW918
7	FABIAN ANDRES BENAVIDEZ	94503033	462087	CEP113 POR CFP113
8	MANUEL RUVENZ PEDROZA	1114059170	494840	KTB23E POR KBT23E
9	ANDRES FELIPE BUIRAGO MORALES	1113673625	652	950ABA POR 950ABU
10	SANDRA VANESSA GUTIERREZ LEON	1144169751	813	BW025F POR BW025F

Se inserta modelo de formato de corrección, aclarando que por cada contribuyente varían los datos de identificación y formato de corrección.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria
 Subdirección

 Gobernación	CORRECCIÓN DE OFICIO INCONSISTENCIAS EN LA DECLARACIÓN TRIBUTARIA	Código: FO-M4-P3-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15-08-2018
		Página: 1 de 1

Con el fin de garantizar la racionalización de los trámites al contribuyente y de conformidad con el Art. 43 de la Ley 962 de 2005, con este formulario se corrige de oficio la información de la declaración presentada.

Consecutivo No: 1.120.40.30-23.21- FE-28-0655	Fecha: 11/09/2019	Impuesto: Sobre Vehículos automotores	Placa: PBS93C
Correo Electrónico: sofiasarmiento2020@hotmail.com			
NOTIFICAR A:			
Nombre o Razón Social del Declarante: JOSE ROMILIO SARMIENTO LASPRILLA		Identificación No: 10631061	
Dirección: CRA 24 # 25 - 26	Ciudad: PALMIRA	Departamento: VALLE DEL CAUCA	Teléfono: 3153448249
INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN TRIBUTARIA QUE SE CORRIGE			
Declaración Tributaria No: 7601315768	Fecha de presentación: 09/06/2014	Inicial <input type="checkbox"/>	Corrección <input type="checkbox"/>
Renglón a corregir (Número y nombre del renglón)	Descripción del error u omisión que presenta la declaración tributaria	Modificación efectuada	
D1 PLACA	PLACA ERRADA EN VIG 2014	PBS93C POR PBS93C	

La información así corregida, reemplaza para todos los efectos legales a la presentada en su declaración tributaria, si en el transcurso del mes siguiente al aviso, el interesado no ha presentado por escrito ninguna objeción.

Los errores u omisiones susceptibles de corregir tienen que ver únicamente con el concepto del tributo que se cancela, año y/o período gravable, NIT y operaciones aritméticas, siempre y cuando no afecten el valor a declarar. Tales inconsistencias se podrán corregir de oficio o a solicitud del contribuyente sin conducir a sanción alguna (Art 43 de la Ley 962 de 2005).

La presente corrección se realiza sin perjuicio de las facultades de fiscalización. Esta información se actualiza en el respectivo sistema de información del impuesto correspondiente.


 YOLANDA VIVAS PACHECO
 Profesional Universitaria

La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 15 de Noviembre de 2019.

El funcionario,


 CAROLINA BUSTAMANTE ROLDAN
 Profesional Universitario

Fecha para desfijar el aviso Noviembre 25 de 2019
 Redactó: María Teresa Pabón – Grupo de apoyo